Alcaldía de Medellín

25-11-2021

202130058 13

Medellín, 12/11/2021

Señora:
MARÍA CELMIRA LAYOS VARGAS
Dirección: CR 63ª N 104-116
Teléfono: 3003346093
Medellín

Asunto: Radicado 202010262826. RESPUESTA A SOLICITUD.

Para dar respuesta al trámite del asunto, donde requiere dejar sin vigencia el ID predio 800006879, le informamos lo siguiente:

Una vez verificada la información plasmada en la base de datos de la Subsecretaria de Catastro, adscrita a la Secretaría de Gestión y control territorial, se evidenció que el ID predio 800006879 se dejó sin vigencia mediante la Resolución administrativa 7747 del 31 de octubre del 2019, proceso llevado a cabo en la Subsecretaría de Catastro con el Radicado interno 205454 del 16 de agosto de 2019.

Por todo lo anterior, procedemos a hacer entrega del expediente. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Cordialmente,

Alcaldía de Medellín

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Erika Serna Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Robinson Manco Revisor Reconocimiento Predial Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro